



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO

 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA 15 JUN 2022 Recibió: <u>Pamela</u> Hora: <u>11:55am</u>	 CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA
--	--



Ciudad de México, a 13 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0661/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
**Presente**

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGDS/DEGPS/SPSPA/JUDSMA/140/2022 de fecha 10 de junio de 2022, signado por el Jefe de la Unidad Departamental de Servicios Médicos y Adicciones, en la Alcaldía Venustiano Carranza, José Luis Campos Linas, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Claudia Montes de Oca del Olmo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0429/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace  
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de  
la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneralljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneralljuridica@cdmx.gob.mx)

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. José Luis Campos Linas, jefe de la Unidad Departamental de Servicios Médicos y Adicciones, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL  
JUD DE SERVICIOS MÉDICOS Y ADICCIONES



Ciudad de México, a 10 de junio de 2022  
Oficio No. AVC/DGDS/DEGPS/SPSPA/JUDSMA/ 140 / 2022

**C.MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ**  
**DIR. GRAL. JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SRIA. DE GOBIERNO DE LA CDMX.**  
**PRESENTE.**

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/16.12/2021, No. 16.12, MT. 1522 CONS. 963 dirigido a la Lic. Evelyn Parra Álvarez Alcaldesa en Venustiano Carranza. Por este conducto y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B y 55. Fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, mediante el cual informa el punto de acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el cual en su parte resolutive, a la letra indica.

**PUNTO DE ACUERDO**

"PRIMERO".- Se exhorta a las Secretarías de Salud, de inclusión y Bienestar social, de las mujeres y a las 16 Alcaldías, todas de la ciudad de México, a reforzar las campañas de Información sobre prevención, detección oportuna y tratamiento del Cáncer de Mama, en el marco de "octubre; mes de sensibilización sobre el cáncer de mama", así como a extender su implementación al menos hasta el 15 de noviembre de 2021.

Por lo anterior informo a Ud. que en la Alcaldía Venustiano Carranza en Coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Venustiano Carranza, llevo a cabo campañas de difusión con Trípticos, Carteles, Pláticas alusivas a dichos temas, a la población abierta en establecimientos de esta Alcaldía (Centros de Convivencia, Bibliotecas, Deportivos, Jornadas Médico Asistenciales y en Centros escolares de esta Demarcación).

Anexo al presente material impreso relativo a dichos temas, Sin más por el momento reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

JOSÉ LUIS CAMPOS LINAS  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE SERVICIOS MÉDICOS Y ADICCIONES

C.c.c.p. María del Carmen Zaragoza González.- Dirección General de Desarrollo Social.  
Christian Eduardo Macías Márquez.- Dirección de Equidad de Género y Promoción Social.  
Carol Lizeth Soria Sánchez.- Subdirectora de Promoción Social y Protección Animal  
Cons. 963 y MT. 1522

JLCL/lmm

# CÁNCER DE MAMA

## RECOMENDACIONES PARA SU PREVENCIÓN

### Realiza Actividad Física

Realiza de 30 a 60 minutos de ejercicio todos los días



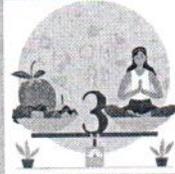
### Mantén un peso ideal

Evita el sobrepeso y la obesidad.



### Lleva una dieta balanceada

consume una dieta rica en verduras, frutas, baja en grasas animales y aumenta el consumo de fibra, como cereales integrales



### Si eres Mama

Alimenta a tus hijos con seno materno. Lo que protege a la mama y al bebé.



Reducir el riesgo de Cáncer de Mama es posible, adoptando conductas y estilos de vida saludables, manteniendo el peso ideal, realizando ejercicio, evitando fumar y no consumiendo alcohol.

## LA PRONTA DETECCIÓN ES MUY IMPORTANTE, POR ESO SE RECOMIENDA:

### REALIZARTE LA AUTOEXPLORACIÓN

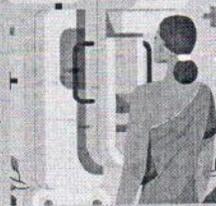
a partir de los 20 años de edad



UNA PRÁCTICA QUE SALVA TU VIDA

### REALIZARTE UNA MASTOGRAFÍA

Si tienes entre 40 a 69 años de edad



### SOLICITAR QUE PERSONAL DE SALUD CAPACITADO TE REALICE LA EXPLORACIÓN DE LAS MAMAS

Que debe de ser practicado anualmente. Esta se realiza a partir de los 25 años.



## ES MÁS FRECUENTE EL CÁNCER DE MAMA SI...



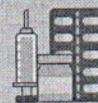
Tienes familiares con antecedentes de cáncer de Mama

Tienes Antecedentes de quistes en el pecho



LLegaste a la menopausia después de los 50 años.

Si tienes más de 45 años de edad.



Has utilizado terapia Hormonal de remplazo por mas de 10 años.

No has tenido hij@l@s



Tu primera Menstruación fue antes de los 12 años.

Te embarazaste por primera vez después de los 30 años



Cualquier anomalía o malestar en las mamas es imprescindible acudir al médico. Realiza la autoexploración periódicamente, unos minutos de revisión pueden salvar la vida.

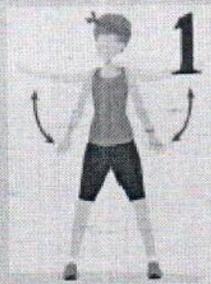
## Cuídate y quíerete mucho

# CÁNCER DE MAMA

## RECOMENDACIONES PARA SU PREVENCIÓN

### Realiza Actividad Física

Realiza de 30 a 60 minutos de ejercicio todos los días



### Mantén un peso ideal

Evita el sobrepeso y la obesidad.



### Lleva una dieta balanceada

consume una dieta rica en verduras, frutas, baja en grasas animales y aumenta el consumo de fibra, como cereales integrales



### Si eres Mama

Alimenta a tus hijos con seno materno. Lo que protege a la mama y al bebé

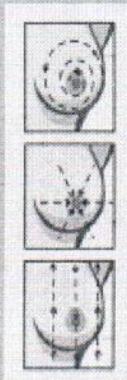


Reducir el riesgo de Cáncer de Mama es posible, adoptando conductas y estilos de vida saludables, manteniendo el peso ideal, realizando ejercicio, evitando fumar y no consumiendo alcohol.

## LA PRONTA DETECCIÓN ES MUY IMPORTANTE, POR ESO SE RECOMIENDA:

### REALIZARTE LA AUTOEXPLORACIÓN

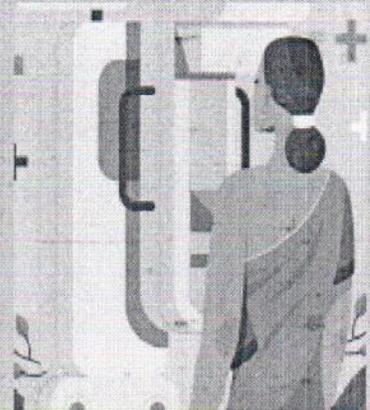
a partir de los 20 años de edad



**UNA PRÁCTICA QUE SALVA TU VIDA**

### REALIZARTE UNA MASTOGRAFÍA

Si tienes entre 40 a 69 años de edad



### SOLICITAR QUE PERSONAL DE SALUD CAPACITADO TE REALICE LA EXPLORACIÓN DE LAS MAMAS

Que debe de ser practicado anualmente. Esta se realiza a partir de los 25 años.

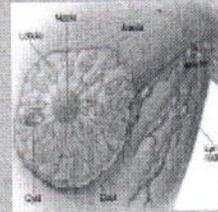


## ES MÁS FRECUENTE EL CÁNCER DE MAMA SI...



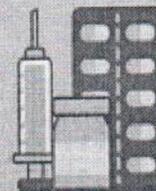
Tienes familiares con antecedentes de cáncer de Mama

Tienes Antecedentes de quistes en el pecho



Llegaste a la menopausia después de los 50 años.

Si tienes más de 45 años de edad.



Has utilizado terapia Hormonal de remplazo por más de 10 años.

No has tenido hij@/s



Tu primera Menstruación fue antes de los 12 años.

Te embarazaste por primera vez después de los 30 años



Cualquier anomalía o malestar en las mamas es imprescindible acudir al médico. Realiza la autoexploración periódicamente, unos minutos de revisión pueden salvar la vida.

# Cuídate y quíerete mucho

Para más información:  
I.I.U.D. DE SERVICIOS MÉDICOS Y ADICCIONES  
Llama al Tel: 5557649400 EXT 1325  
LRM1

